



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



DMV: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TAMBORES DE EMULSIÓN – RIEGO DE LIGA O IMPRIMACIÓN:

REFERENTE AL PRODUCTO:

Siendo el RESIDUO ASFÁLTICO de 60 % mínimo
Residuo sobre tamiz: Porcentaje máximo 0,1 %
Asentamiento: Porcentaje máximo 5 %
Mezcla con cemento portland: Porcentaje máximo 2 %
Hidrocarburos destilables: 0 %
Penetración: 0,1 mm – 70/100
Ductibilidad: a 25° - 80 cm como mínimo
Recubrimiento: I.R.A.M. 1602 – G – 84 – 88

El producto deberá cumplir con las características precedentes. Norma IRAM 6691

ENTREGA DEL PRODUCTO:

La Emulsión será entregada en forma total en tambores detallados en KG y/o LT y la Adjudicataria deberá comenzar a entregar a partir de recibida la Orden de Provisión.

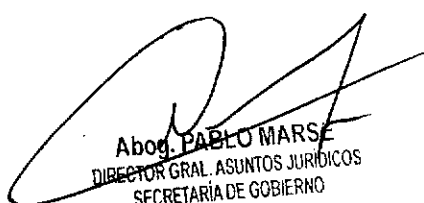
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

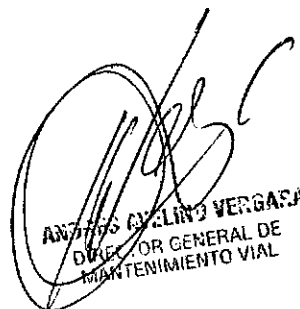
La presentación de las ofertas se realizará incluyendo material, transporte y pesada en balanza pública en la Ciudad de Santa Fe y donde lo indique ésta Dirección de Mantenimiento Vial.

ENTREGA:

La cantidad de emulsión a entregar será en tambores requeridos en la correspondiente Solicitud de elementos.
La falta de cumplimiento en la entrega, hará posible al adjudicatario, de las sanciones y/o multas que le correspondiere de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL, MARZO 2022


Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO


ANGELINO VERGASA
DIRECTOR GENERAL DE
MANTENIMIENTO VIAL



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



DMV: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TAMBORES DE EMULSIÓN – SELLADO O TOMADO DE JUNTAS:

SELLADOR DE GRIETAS, JUNTAS Y FISURAS

Importantisimas fallas en los pavimentos de calles, rutas, autopistas, aeropuertos, etc., se originan en la falta de conservación de rutina. Fisuras, grietas y juntas que permanecen sin ser selladas por periodos de tiempos prolongados, permiten el ingreso de agua que provoca rápidos e importantes deterioros, ya sea en superficie y lo peor en las capas subyacentes.

Características

Es un sellador en base a una emulsión especial con látex que se encuentra cargada por medio de un tratamiento especial con caucho y fibras de polimeros. Existiendo la posibilidad de modificar en obra su viscosidad por la simple dilución con agua potable.

Material dúctil, capaz de adaptarse a todo tipo de grietas y juntas, acompañando los movimientos que se producen. Se comporta muy bien en zonas de concreto asfáltico con "piel de cocodrilo", sellando la zona, impidiendo el ingreso de agua que deterioran más las bases. Deja una superficie no deslizante y si es necesario aumentar la fricción, se puede incorporar agregado pétreo de 3 a 6 mm limpio, pre-tratado con un 2% de emulsión.

Modo de Empleo

Se aplica en frío, sobre fisuras y grietas tanto en concretos asfálticos como en hormigones, a las que se ha soplado o barrido para quitar todo material suelto. No es necesario secar, diferencia importante con los asfaltos modificados con polimeros de aplicación en caliente. Tiene una excelente adherencia tanto al concreto asfáltico como al hormigón.

INFORME TÉCNICO:

TABLA			
TIPO DE ENSAYO	MÉTODO DE ENSAYO IRAM	UNIDADES	VALORES OBTENIDOS S-DIYET
CONTENIDO DE ASFALTO		%	66,1
PENETRACIÓN (25°C-100g - 5 seg.)	6576	1/10 mm	56
RECUPERACIÓN ELÁSTICA LONG. (25° C)	6832	%	56

■Tel: +54 (342) 4571875
Av.Bvrd Pellegrini 3810
S3000CMK Santa Fe, Argentina
www.santafeciudad.gov.ar

Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANDRÉS CECILIO VEGGARA
DIRECTOR GENERAL DE
MANTENIMIENTO VIAL



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



ENTREGA DEL PRODUCTO:

La Emulsión será entregada en forma total en tambores detallados en KG y/o LTS y la Adjudicataria deberá comenzar a entregar a partir de recibida la Orden de Provisión.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

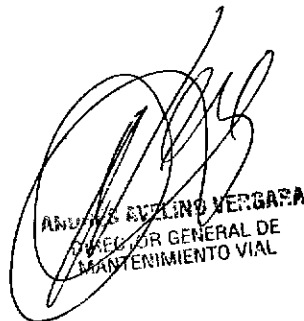
La presentación de las ofertas se realizará incluyendo material, transporte y pesada en balanza pública en la Ciudad de Santa Fe y donde lo indique ésta Dirección de Mantenimiento Vial.

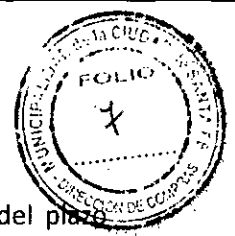
ENTREGA:

La cantidad de emulsión a entregar será en tambores requeridos en la correspondiente Solicitud de elementos. La falta de cumplimiento en la entrega, hará posible al adjudicatario, de las sanciones y/o multas que le correspondiere de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL, MARZO 2022


Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO


LIC. LUCIANO VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE
MANTENIMIENTO VIAL



LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega de los bienes deberá ser total, dentro del plazo máximo de cuarenta y ocho horas (48 hs) corridas contadas a partir del día siguiente al de la notificación de la orden de compra efectuada por autoridad competente, libre de todo gasto para el Estado.

La entrega se efectuará en la Dirección de Mantenimiento Vial, sita en calle Bvd. Pellegrini 3810 de la Ciudad de Santa Fe.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días corridos contados de la fecha de presentación de la factura respectiva, previa conformidad definitiva del organismo receptor. Será total o parcial de acuerdo a la forma de entrega respectivamente. La factura deberá ser emitida dentro de los cinco (5) días de obtenida la mencionada conformidad.

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.-

~~Arg. MATIAS PONS ESTEL~~
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe.